

II SLALOM VALLE DE ARIDANE

18 de Diciembre de 2011

INDICE

• PROGRAMA

- Índice Página 1
- Palmares Página 2
- Programa-Horario Página 3
- Tablón Oficial de Avisos Página 4
- Secretaría Permanente de la prueba Página 4
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 4

• REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. 1 – ORGANIZACIÓN Página 5

• DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 2 – PUNTUABILIDAD Página 6
- Art. 3 – DESCRIPCIÓN Página 6
- Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS Página 6
- Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 7
- Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página 7
- Art. 7 – PUBLICIDAD Página 8
- Art. 8 – DESARROLLO DE LA PRUEBA Página 9

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 1 – PARQUE DE ASISTENCIA Página 12
- 2 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Página 12
- 3 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES Página 13

II SLALOM VALLE DE ARIDANE

18 de Diciembre de 2011

PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar	
05/12/11	12:00	Apertura de inscripciones	Apertura de inscripciones	
12/12/11	18:00	Cierre plazo de inscripciones	www.automovilismolapalma.com	
14/12/11	12:00	Publicación de la lista de inscritos		
Domingo 18/12/11	08:00 a 09:00	Verificaciones Administrativas	Plaza del Mercado	
	10:00 a 10:30	Apertura Secretaria de Prensa	Plaza del Mercado	
	08:00 a 10:00	Verificaciones Técnicas	Avda. Enrique Mederos	
	10:00	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos Oficina Móvil	Plaza del Mercado	
	10:30	Publicación lista oficial vehículos autorizados a tomar la salida en entrenamientos	Tablón Oficial de Avisos www.automovilismolapalma.com	
	10:45	Reconocimiento circuito.	Avda. Enrique Mederos	
	11:00	Salida 1er participante – Entrenamientos Oficiales		
	Continuación			Salida 1er participante – 1ª Manga Oficial
				Salida 1er participante – 2ª Manga Oficial
				Entrega de Trofeos ó Reconocimientos
				2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos
		Publicación de la Clasificación Final Provisional		
	Publicación Clasificación Final			

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 05 de Diciembre de 2011, hasta el 17 de Diciembre de 2011, en la Secretaría Permanente.
- Día 18 de Diciembre de 2011, hasta la finalización de la prueba, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- Desde el día 05 de Diciembre de 2011 hasta el 17 de Diciembre de 2011, en horario de 09:00 a 13:00 horas, en la plaza de la constitución nº 2
Organizador: Garome Automóvil Club

OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA

- La Oficina Permanente de la prueba, a partir del día 18 de Diciembre, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Plaza del Mercado
Localidad: Los Llanos de Aridane
Teléfono: 690613227
Fax: 922403176
E-mail: adeltocar@hotmail.com
Web: automovilismolapalma.com

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente: de 08:00 a 16:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- 1ª reunión **domingo 18 de Diciembre**, a las **10:00 h.** Oficina Móvil – Plaza del Mercado
- 2ª reunión **domingo 18 de Diciembre**, a la finalización del Slalom

REGLAMENTO PARTICULAR

La **Escudería Garome Automóvil Club**, a través de su Comité Organizador, organiza el **II SLALOM VALLE DE ARIDANE** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones Comunes de la FCA, Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo de Slalom y en los Reglamentos de la Federación **Insular de Automovilismo** de La Palma y en el presente Reglamento Particular.

Orden de Prelación

- Reglamento particular de la prueba
- Reglamento General de Slalom F.C.A.
- Prescripciones Comunes F.C.A.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

La **Escudería Garome Automóvil Club**, organiza el **II SLALOM VALLE DE ARIDANE** que se celebrará el día **18 de Diciembre de 2011**.

Nº de Visado FIALP

Fecha:

1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Julio García Cruz

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. A designar por la FIALP
D. A designar por la FIALP
D. A designar por El Organizador

DIRECTOR DE CARRERA:	D. Julio García Cruz	Lic. DC-246
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	D. Gabriel Rodríguez	Lic. SC-201
JEFE SERVICIOS MEDICOS:	Dr. D. Pedro de Armas Espinosa	Lic.
DELEGADO DE SEGURIDAD	D. Julio García Cruz	Lic. DC-246
COMISARIOS TECNICOS:	D. A designar por la FIALP	
JEFES de CRONOMETRAJE:	D. Juan Pedro Hernández Gil	Lic. OB-329
	D. José Nicolás González Fernández	Lic. OB-334
RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:	D. Ana Belén Concepción Hernández	Lic. CD-730
RELACIONES CON LA PRENSA:	D. Adelto Concepción Hernández	Lic. ODP-567
RESPONSABLE DE PARQUE CERRADO:	D. Augusto González Pérez	Lic. JDA-636
JEFE DE COMISARIOS DE RUTA:	D. Víctor Manuel Pérez Rodríguez	Lic. ODP-559

Art. 2 PUNTUABILIDAD

El **II SLALOM VALLE DE ARIDANE NO** es puntuable para ningún campeonato.

Art. 3 DESCRIPCION

3.1 Distancia total del recorrido: **1,180 Km.**

3.2 Ubicación de la Salida: **Frente a Plaza del Mercado**

3.3 Ubicación de la Llegada: **Frente a Plaza del Mercado**

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 3 de las Prescripciones Comunes de la FCA y Reglamento Deportivo del Campeonato de Slalom de Canarias.

4.2 Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J. Por decisión de la FCA queda suspendida la aplicación de limitación de ruidos (artículo 252.3.6).

4.3 El concursante en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Prueba.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **18:00** horas del **lunes 12 de Diciembre de 2011**. El único boletín válido es el colgado en las páginas Web de la Federación Insular de la Palma. www.automovilismolapalma.com

5.2 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I. 5.1.

5.3 Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de concursante, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de concursante F.I.A.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **100 €**

6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **180 €**

6.1.3 Forma de pago:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: BBVA

Cuenta: 0182-3443-10-0201521317

La solicitud de inscripción:

6.2 no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada 75%

6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara, 100 x 100

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **75 %** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

6.3.4 Una vez que el participante haya pasado las verificaciones técnicas, favorable o desfavorable, perderá el **derecho a reembolso** del importe que haya abonado al organizador.

6.4 La organización a través de **La Federación Insular de Automovilismo de La Palma**, ha contratado con **Chartis Insurance** una póliza de Seguros que garantiza la responsabilidad civil del participante frente a terceros según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 de 12 de Septiembre, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la prueba.

6.5 El seguro de la prueba tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la prueba o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.

6.6 Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo de la prueba.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición y Placa delantera):

- ROTULOS EL PASO
- GRUAS JAVI

7.2 No está permitida la publicidad por parte de los concursantes, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la prueba, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la prueba, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionado como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

7.3 Está permitido a los concursantes poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

7.3.1 * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

7.3.2 * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

7.3.3 * No impida la visión del equipo a través de los cristales.

7.3.4 * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Pruebas de los Campeonatos FIA de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

7.4 Los espacios publicitarios que se encuentren encima y/o debajo de los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la prueba están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

7.5 Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

7.5.1 Espacio situado junto a los números de competición (parte trasera ó parte delantera) de 50 x 25 cm.

7.6 Las publicidades que llevarán en este espacio son: GRUAS JAVI Y ROTULOS EL PASO.

Art. **8** DESARROLLO DE LA PRUEBA

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 El equipo participante estará formado por **piloto y copiloto**, los cuales deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Bajo la normativa de Slalom se puede participar dos pilotos con un mismo vehículo, no así un piloto con varios vehículos. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión. 10.3.

8.1.2 El uso de calentadores de neumáticos es libre.

8.1.3 En todo momento de la Prueba se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Prueba, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la prueba todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina de la F.C.A.

8.1.4 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA: La señalización que se utilizará en el transcurso de la prueba será la Standard de la F.I.A

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Slalom de Canarias y Prescripciones Comunes 2010

8.2.2 La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido bajo penalización de cinco (5) minutos, la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagues, frenadas, aceleraciones,...etc.).

8.2.4 Los concursantes estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de recibo de los comunicados, convocatorias, complementos,...etc. que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el primer

conductor del equipo (piloto) el representante del concursante cuando este no está presente.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

8.3.1 Los pilotos deberán estar diez minutos antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.

8.3.2 Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente a su hora será penalizado según lo dispuesto en el Reglamento del Campeonato de Slalom de la FCA

8.3.3 La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

8.3.4 La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

El Director de Carrera tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 ó 60 segundos en cada manga, a criterio del Director de Carrera.

8.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la centésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

8.5 PREMIOS Y TROFEOS:

8.5.1 La entrega de trofeos se celebrará en La Avda. Enrique Mederos de Los Llanos de Aridane, una vez finalizada la 2ª Manga Oficial.

8.5.2 Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo

8.5.3 En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver los trofeos.

8.5.4 Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:

8.5.4.1 3 primeros clasificados de Clasificación General Turismos.

8.5.4.2 1er clasificado Barquetas.

8.5.4.3 1er clasificado Car Cross

8.5.4.4 1er primeros GT

Los Llanos de Aridane, a 28 de Noviembre de 2011

La Organización



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 RELACIONES CON LOS CONCURSANTES PLAN DE TRABAJO

Dña. Ana Belén Concepción Hernández



Tfno: 685-21-31-76

IDENTIFICACION: Chaleco de color verde

Domingo, 18 de diciembre de 2011

De: 09:00 a 10:00 horas: Parque de Verificaciones

De: 11:00 a 17:00 horas Línea de Salida

Los Llanos de Aridane, 28 de Noviembre de 2011
El Comité Organizador